

En el contril de medicametros

# Contraloría detecta graves irregularidades en la gestión del ISP y Cenabast

● La CGR advierte que estas deficiencias en la gestión de medicamentos y dispositivos médicos ponen en riesgo la efectividad del sistema de salud y exige medidas correctivas inmediatas.

La Contraloría General de la República (CGR) emitió un informe en el que advierte serias deficiencias en la gestión del Instituto de Salud Pública (ISP) y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast) frente a alertas de retiro de medicamentos. Las observaciones incluyen incumplimientos en el monitoreo, control y trazabilidad de productos distribuidos a la red asistencial de salud del país.

La CGR reveló en su informe N° 227 de 2024 que el ISP incumplió su función de vigilancia sobre las especialidades farmacéuticas registradas entre febrero de 2020 y junio de 2023.

“El Instituto no controló de manera adecuada el retiro total de medicamentos alertados”, señala el docu-

mento, destacando la falta de informes finales exigidos a los titulares del registro sanitario.

Entre las faltas detectadas, se encontró que no se garantizó el cumplimiento del plazo de cinco días para retirar medicamentos bajo alerta del mercado. Además, la Contraloría constató la falta de control sobre los dispositivos médicos que debían ser retirados, lo que representa un riesgo para la seguridad de los pacientes.

## Problemas en la trazabilidad

En hospitales como el Clínico Metropolitano La Florida Doctora Eloísa Díaz Insunza y el San Borja Arriarán, se identificaron problemas en la trazabilidad de dispositivos médicos que ya habían sido utilizados, pese a estar bajo alerta

de retiro. “El HLF no respondió las notificaciones de retiro realizadas por el titular del registro sanitario”, subraya el informe.

Ante estos hechos, la Contraloría instruyó al Servicio de Salud Metropolitano Central iniciar un sumario administrativo para determinar responsabilidades y le otorgó un plazo de 15 días hábiles para informar sobre el proceso. “Este sumario debe esclarecer los incumplimientos y determinar las acciones correctivas”, concluye el documento.

En el Hospital de Urgencia Asistencia Pública Doctor Alejandro del Río, así como en otros centros asistenciales, se encontraron dificultades para hacer un seguimiento adecuado de los productos en alerta. La CGR criticó que, en algunos casos, la evaluación de los

pacientes afectados por fallas en dispositivos médicos demoró hasta 357 días.

## Contraloría detecta incapacidad

Por otro lado, la Cenabast fue observada en el informe N° 357 de 2024 por su incapacidad para controlar e identificar los lotes de productos distribuidos. “La falta de trazabilidad puede afectar la aplicación de multas y el análisis de antecedentes de los proveedores”, indica el informe.

Además, se determinó que Cenabast no ha aplicado multas por más de \$6 millones debido a incumplimientos en la entrega de productos y errores en la información entregada por los proveedores. También se estableció que el servicio no ha cobrado una comisión de más de \$46 millones por servicios de intermediación, lo



**Una serie de irregularidades se detectó en la gestión del Instituto de Salud Pública y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud.**

que equivale al 7% del valor total de las compras.

La CGR advierte que estas deficiencias en la gestión de medicamentos

y dispositivos médicos ponen en riesgo la efectividad del sistema de salud y exige medidas correctivas inmediatas.